

# VERIFICACIÓN IDONEIDAD O EXPERIENCIA

Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015



## EL CONTRALOR DEPARTAMENTAL DE GUAINIA

### CERTIFICA:

Que **HENRY ISAAC CHINGATE FIGUEROA**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.121.945.874 expedida en Villavicencio, cumple con la idoneidad y la experiencia requerida por la entidad en los estudios previos, estructurados para la presente contratación, de acuerdo a la siguiente información reportada y consultada en el SIGEP.

#### 1.- Idoneidad

TITULO REQUERIDO EN EL ESTUDIO PREVIO	TITULO REPORTADO EN EL SIGEP
Un profesional en Derecho y una experiencia profesional superior de 25 meses	Título. Pprofesional en Derecho- UNIVERSIDAD SANTO TOMAS.

#### 2.- Experiencia

EXPERIENCIA REQUERIDA EN EL ESTUDIO PREVIO	EXPERIENCIA REPORTADO EN EL SIGEP
veinticinco (25 meses de experiencia relacionada.	veintiocho (28) meses y quince (15) días.

#### 2.1. Relación de la experiencia reportada en el SIGEP requerida para el proceso contractual.

ENTIDAD	OBJETO / ACTIVIDAD	INICIO	FIN	PLAZO FINAL
CHINGATE ABOGADOS SAS	Cps apoyo jurídico	01/12/2023	16/01/2026	2 año - 1 meses - 17 días
CHINGATE ABOGADOS	Abogado Profesional 1	30/10/2025	16/01/2026	2 meses - 27 días

#### 3.- Consulta de Antecedentes

Se deja constancia que se consultó los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, al igual que las medidas correctivas, El Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM, las cuales se adjuntan al presente documento, evidenciando que el

# VERIFICACIÓN IDONEIDAD O EXPERIENCIA

Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015



CONTRALORÍA  
DEPARTAMENTAL DEL GUAINÍA  
- Nit. 892000495-9

Contratista **HENRY ISAAC CHINGATE FIGUEROA** no registra ninguna sanción que lo inhabilite para contratar.

La presente se expide el 26 de enero de 2026, para el proceso de selección No. CDG-CD-003-2026.

  
**CARLOS ALEJANDRO MONTOYA SANCHEZ**  
Contralor Departamental del Guainía

  
**GIOVANNA RÍOS PINEDA**  
jefe Técnica Administrativa y Financiera

PARTICIPACIÓN	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Revisó y Aprobó	Giovanna Ríos Pineda	Jefe Administrativa y Financiera	